

VERUCONSTRUC S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, JULIO 2017

Señores
Socios de la Compañía VERUCONSTRUC S.A.

Estimados Señores

De conformidad con lo dispuesto en el ART.279 de la ley de compañías vigente y la resolución No. 92.1.43.0014 de octubre 13 de 1992 de superintendencias de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de VERUCONSTRUC S.A. Presento a ustedes el informe por la administración en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

desde el informe contable y financiero en mi calidad de comisario determino que los Estados financieros, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016 preparados por la empresa VERUCONSTRUC S.A. Cumplen razonablemente la información Societaria Contable, financiera y tributaria y aplican las normas internacionales de información financiera -NIIF para PYMES.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa VERUCONSTRUC S.A. Por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada .

Atentamente

**ING.COM.ANNIBAL ANTONIO SILVESTRE
C.C. 0907537591**